

ACERCA DEL ELEMENTO *TELE-*

- 0. Introducción
- 0.1. *Tele-* en diccionarios españoles
- 0.1.1. Casos núcleos de crecimiento: *teléfono* y *telégrafo*
- 1. *Televisión*
- 1.1. Segmentación lingüística y ambigüedad semántica
- 1.2. Campo léxico y funcionamiento como elemento fijo
- 2. Conclusiones

0. La creación lingüística nacida en un medio profesional determinado puede llegar o no a la lengua común; esta virtualidad no depende de la tal creación sino de que la técnica sea conocida, esté en contacto con hablantes no profesionales o se restrinja al entorno extralingüístico que la ha creado.

Por ello no podemos pensar que el vocabulario de un hablante medio-culto se enriquezca con neologismos como *telekino* 'torpedo automóvil dirigido por ondas hertzianas', *tele-dáctilo* 'utensilio para recoger objetos del suelo sin agacharse ni pararse' empleado en terapéutica, o el *telemeteorógrafo* de la meteorología. Creaciones cultas de este tipo están destinadas a permanecer en el círculo —técnico científico— que las ha creado y a convertirse en curiosidad de diccionario enciclopédico para los ajenos a él.

Pero muchas veces un uso especializado se vulgariza, llega al vocabulario común; esta llegada puede suponer algo más que un simple enriquecimiento numérico del caudal léxico: a partir de ella aparecen posibilidades inexistentes anteriormente en la lengua. Buen ejemplo de ello es el caso que examino en estas notas cuyo protagonista es la raíz griega *tele-*.

Hace ya algunos años J. Peytard¹ planteaba cómo el elemento *tele-*, en francés, traspasaba el léxico científico o técnico haciéndose rentable y disponible a partir de la palabra *televisión*. P. Gilbert en su *Dictionnaire des mots nouveaux*² da cuenta de esta rentabilidad creciente de *tele-*, analizado ya por el hablante como 'relativo a televisión', que forma adjetivos y sustantivos designativos de cosas y de personas. La situación para el español no es exactamente igual ya que el desarrollo de la técnica televisual, su incidencia en el entorno habitual del español medio han sido más tardíos que en el vecino país³.

0.1. El examen de *tele-* en las palabras formadas con él, lo he realizado en diccionarios no enciclopédicos por creer que son éstos los que recogen, nunca en forma perfecta, el caudal léxico de la lengua. Acudir a uno enciclopédico como el tradicional *Espasa* u otro como el *Enciclopédico Labor* (Barcelona, 1968), nos hace tropezar con términos como los citados al principio no conocidos fuera del ámbito laboral o científico que los creó.

Por ello la elección ha recaído primeramente sobre el *Diccionario de la Real Academia* en sus ediciones de 1817, 1899, 1914, 1939, 1956 y 1970; dos de ellas pertenecen al siglo xix, separadas por casi noventa años, en los que llegan a España dos inventos cuyos nombres —*teléfono* y *telégrafo*—⁴ crean una amplia serie de términos derivados; antes de la de 1939, fecha en la que es acogida la palabra *televisión* por la Academia, he consultado la de 1914 que presenta respecto a las voces

¹ *Motivation et préfixation: remarques sur les mots construits avec l'élément "télé-"*, en *Cahiers de Lexicologie*, vol. 4, 1974, núm. 1, págs. 37-44.

² Hachette-Tchou, Paris, 1971.

³ La televisión abandona en 1956 su etapa experimental (cfr. M. PÉREZ CALDERÓN, *La Televisión*, Editora Nacional, Madrid, 1965), T.V.E. — Televisión Española — comienza a ser sigla familiar a los españoles, y es a partir de esa fecha cuando puede detectarse una mayor rentabilidad del elemento compositivo mencionado.

⁴ La primera disposición sobre redes telefónicas es un Real Decreto de 1882, lo cual permite la extensión del uso de los aparatos en España alrededor de esta fecha. En cuanto al telégrafo, la primera línea unió a Madrid con Aranjuez y La Granja (Segovia) en 1831.

formadas con *tele-* un estado casi igual al de 1899; la decimotava (1956), aunque su preparación se realizara en años anteriores, coincide en su aparición con la llegada a los hogares españoles de los primeros programas emitidos regularmente por T.V.E.; por fin, parecía obligado comprobar el estado de *tele-* según la última edición publicada en 1970.

Tras la consulta del que podemos considerar corpus de nuestra lengua, en tanto que a él accede el hablante medio, fueron examinadas las obras de S. Gili y Gaya (DGILE)⁵, J. Corominas (DCELC)⁶, M. Moliner (DUE)⁷, y J. Casares (DI)⁸; del examen realizado puede deducirse que la presencia de *tele-* en estos diccionarios es la siguiente:

DRAE	1817		3	palabras	
DRAE	1899		18	"	15 entradas
DRAE	1914		19	"	2 entradas
					1 salida ⁹
DRAE	1939		23	"	4 entradas
DGILE	1953		29	"	
DCELC	1954		21	"	
DRAE	1956		24	"	1 entrada
DUE	1967		34	"	
DRAE	1970		35	"	11 entradas
DI	1973		29	"	
DGILE	1973		55	"	26 entradas

En cuanto a la consideración del elemento *tele-* es muy distinta: la Academia no lo recoge hasta 1970 como elemento

⁵ S. GILI Y GAYA, *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Spes, 1953 y 1973.

⁶ J. COROMINAS, *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1954.

⁷ M. MOLINER, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966.

⁸ J. CASARES, *Diccionario ideológico*, Barcelona, Gustavo Gili, 1973.

⁹ Esta salida representa una modificación en la serie de *teléfono*, donde *telefonar* es sustituido por el definitivo *telefonar*.

compositivo cuyo valor léxico es 'lejos'¹⁰; Corominas lo define como "primer elemento de compuestos cultos", para Gili y Gaya el prefijo mantiene el valor procedente del griego, pero en 1973 ofrece *tele* como forma plena femenina, producida por la segmentación de *televisión*, con el valor de ésta restringida al uso familiar; esto representa el dato más acorde a la situación actual del elemento en nuestra lengua. En ninguno de los diccionarios manejados aparece *tele-* con los valores que han sido ya recogidos para el francés de 'relativo a televisión' y 'relativo a teleférico'¹¹ y que con distinta frecuencia presenta en casos españoles.

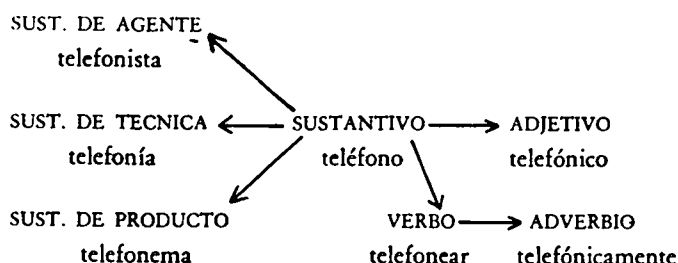
0.1.1. Según los datos recogidos vemos que la forma *tele-* ha ido aumentando su frecuencia en las sucesivas ediciones de los diccionarios; en dos momentos el DRAE refleja un crecimiento interesante: 1899 y 1970.

En el primer caso las palabras núcleo de nuevas series léxicas son *teléfono* y *telégrafo*. Aunque ambas palabras son sancionadas académicamente en años anteriores¹², es en esta fecha cuando aparecen como compuestos del elemento *τήλε* 'lejos' y con los términos que cubren los contenidos fundamentales: *telefonar* 'acción de comunicar por el teléfono', *telefónicamente* 'por medio del teléfono', *telefónico* 'propio del teléfono', *telefonista* 'persona que se encarga de los servicios del teléfono', *telefonía* 'técnica relativa al teléfono', *telefonema* 'producto de la acción realizada con el teléfono'. Podría representarse en esquema la formación de la serie con el sustantivo base o núcleo:

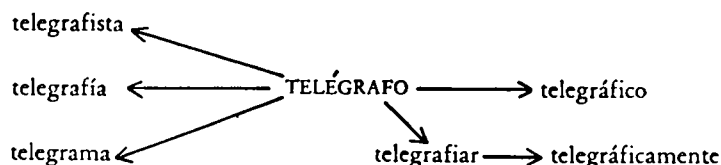
¹⁰ Esto en un momento en que se da *telespectador* como "espectador de televisión" o televisual como "relativo a televisión". Tampoco Manuel Seco, por estos mismos años, se atreve a afirmar la rentabilidad del nuevo valor; en su *Diccionario de dudas de la lengua española* (ed. de 1964) únicamente dice que "también se usa *tele-* en palabras relativas a televisión..."; en su *Gramática esencial del español* (1972), *tele-* es una raíz prefija con el solo valor de "lejos".

¹¹ Cfr. P. GILBERT, *op. cit.*, y P. ROBERT, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la Langue Française*, París, 1966, s. v. *télé-*.

¹² *Telégrafo* aparece en la edición de 1817, *teléfono* no está en 1852 (10ª ed.) y sí en la duodécima de 1884.



Esquema semejante presenta el caso de *telégrafo*:



En los dos casos se trata de compuestos cultos y las series parecen estar completas y cerradas, al menos desde 1899 sólo se ha enriquecido una de ellas — la del *teléfono* — con el calco del francés "coup de téléphone": *telefonazo*¹³.

El mecanismo derivativo funciona en la formación del verbo, adjetivo, adverbio y sustantivo designativo de agente, con los sufijos: *-(e)(i)ar*, *-ico*, *-icamente*, e *-ista*¹⁴, creándose los dos sustantivos restantes mediante composición.

El segundo momento del que hablábamos, 1970, es muy distinto a los casos vistos.

¹³ Cfr. J. CASARES, *Novedades en el Diccionario Académico*, Madrid, Aguilar, 1965, pág. 19.

¹⁴ Son sufijos que tradicionalmente emplea el español para estos contenidos. Trabajos tan distantes como el de ALEMANY BOLUFER (*Tratados de la formación de palabras en lengua castellana*, Madrid, 1920) y el de NARVÁEZ (*An outline of Spanish Morphology. Formation of words*, Minnesota, USA, 1970) los recogen con los valores mencionados.

1. La palabra *televisión* nace como designativa de un fenómeno, visión a distancia, comprobado en el siglo XIX y que desde principios de éste dio origen a investigaciones que convierten dicho fenómeno en uno de los medios de comunicación más importantes de nuestra época.

La voz es aceptada por el DRAE en la edición de 1939¹⁵; entran con ella otras tres que cuentan con el elemento *tele-*: *telecomunicación*, *telemetría* y *telepático*, *-ca* y es definida por la Academia como: “f. Transmisión de la imagen a distancia, valiéndose de corrientes eléctricas”; esta misma definición — algo modificada por el mejor conocimiento técnico: “valiéndose de las ondas hertzianas” — es la que aparece en la última edición de 1970. Así, para el DRAE la palabra es monosémica; sin embargo, no es ése el estado que puede comprobarse en español actual; el valor contextual difiere, aunque, como es obvio, su núcleo sémico permanezca en los distintos usos. Alternan con *televisor* en la designación de ‘receptor de televisión’; en el medio familiar puede escucharse que no es conveniente que los niños pasen muchas horas “frente a la televisión” o que “la televisión está estropeada”. Por otra parte, el profesional del medio televisual puede referirse con *televisión* al ‘lugar donde desarrolla su trabajo’, al conjunto de platós, salas de montaje, talleres, etc.*; por último, con *televisión* se designa igualmente la organización que permite la emisión de los diferentes programas.

Hay que afirmar, por tanto, la voz como polivalente, gracias a un mecanismo metonímico que ha convertido la denominación de un proceso en la de un aparato, una técnica, un lugar o una organización. La polivalencia no produce, en este caso, dificultades en la comunicación, ya que se mueve en el mismo campo significativo.

¹⁵ Corominas señala su sanción por la Academia en 1925; sin embargo, el DRAE en la edición de aquel año no la presenta.

* En Bogotá se emplea la palabra *televisora* para designar el lugar donde se encuentran los respectivos aparatos transmisores y donde se preparan, realizan y transmiten los diversos programas para la *tele-audiencia*. [Nota de la Redacción].

1.1. Gili y Gaya, en 1973, circunscribe *tele* a lo familiar como “abreviación de televisión”. La nueva palabra es igualmente femenina y su significado el mismo de la originaria; la diferencia está únicamente en el uso restringido señalado, pero dicho campo familiar es amplio y se ensancha, para este caso, por su empleo en el — llamémosle — periodismo menor. El uso en críticas e informaciones del producto de la segmentación lingüística como palabra plena es habitual y su frecuencia tiende a aumentar aunque únicamente sea en publicaciones que, a nivel escrito, representan el español familiar; la aparición de *tele-* es más rara en revistas dirigidas a un público que se supone más cualificado socio-culturalmente o con interés más científico por este medio de comunicación.

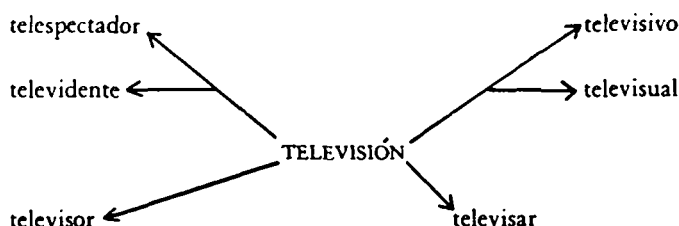
La segmentación lingüística no sería tan interesante si no produjera algo más que esta variante léxica cuya actualización señala un diferente nivel de lengua. Ese algo más producido es el funcionamiento de *tele-* como elemento compositivo, alejado del significado que expresaba, y aún expresa, la forma de origen griego.

A partir de la creación por corte, *tele-* no pierde su tradicional contenido sino que se enriquece con éste nacido en nuestra época¹⁶, se produce en este momento una ambigüedad semántica en el elemento: 1) ‘desde lejos’ y 2) ‘relativo a televisión’¹⁷.

1.2. Al examinar los núcleos de crecimiento *teléfono* y *telégrafo* señalábamos la diferencia con el de *televisión* en la edición del DRAE de 1970. Entran en este año once voces de las cuales seis son analizables respecto a *televisión*: *telespectador*, *televidente*, *televisar*, *televisivo*, *televisor*, *televisual*. El esquema sería ligeramente diferente al de las dos palabras-base citadas:

¹⁶ Algo semejante a lo ocurrido con *auto-*, procedente de la segmentación de *automóvil*: *auto escuela* ‘centro para aprender a conducir automóviles’, *autolandia* ‘país del automóvil’ (nombre comercial de un establecimiento en Madrid), etc.

¹⁷ Desecho el señalado por Peytard y recogido por Gilbert “qui ressemble au téléphérique”, pues no creo que haya alcanzado aún importante vitalidad en español actual.



No encontramos ningún sustantivo de agente en el sentido habitual, el *telespectador* o *televidente*, son “pacientes” de la televisión, no la hacen¹⁸, la sufren o la gozan según los casos.

El sustantivo base no es, como en las otras series, el designativo de aparato, del invento, sino de la técnica; de él surgen los dos de agente citados, la creación verbal¹⁹ y los dos adjetivos: *televisivo* ‘cualidad para ser televisado’ y *televisual* ‘lo de televisión’²⁰.

Pero volviendo a lo que de esta productividad es interesante en la lengua española, señalamos cómo el contenido culto es percibido en niveles especializados mientras que el popular gana terreno en la conciencia lingüística del hablante español, y así enfrentado a palabras formadas con el elemento tiende a relacionarlo con *televisión* y es con este valor con el que aparece en creaciones como:

“...en este país cada televidente se ha erigido en *telecrítico*” (*Imagen y Sonido*, 26, 1965, pág. 50).

¹⁸ Aún no aparece acuñado un término para el profesional de televisión a la manera de *cinesta* o *cineista*; surgen con más facilidad designaciones para los aficionados como *teleadictos*. ¿Tendría alguna posibilidad de éxito *teleasta*?

¹⁹ No planteo el problema de procedencia del término que es en español préstamo del francés *téléviser*.

²⁰ A pesar de la diferencia de contenidos señalada por la Academia, en la práctica se confunden frecuentemente ambos adjetivos.

"Se constituirán así las verdaderas cinematecas — o mejor: *teletecas* — particulares, del mismo modo que hoy existen las bibliotecas" (*Imagen y Sonido*, 84, 1970, pág. 36).

"... me propuso realizar una obra con *telecámaras*" (*Imagen y Sonido*, 84, 1970, pág. 34).

Estos ejemplos nos ponen sobre la pista segura de la creación de un nuevo campo léxico, que si por una parte parece sujetar el elemento *tele-* a sus límites, por otra no cierra su disponibilidad. Así Gili y Gaya en su ya citado Diccionario recoge voces como *telecontrol*, *teledifusión*, *teledirección* o *teleguiar*, donde *tele-* presenta su contenido originario.

El estatuto del elemento no es muy claro y se inserta en los problemas que plantea la distinción entre *composición* y *derivación*. Si estamos de acuerdo con la idea de que para que exista composición, los elementos integrantes han de tener autonomía y posibilidad de funcionar fuera de compuestos, *tele-* (como partícula y no como palabra plena nacida por segmentación) no sería incluíble en la composición sino en la derivación, pero tampoco cumple todas las condiciones de este mecanismo neológico; *teleteca*, por ejemplo, es un compuesto del tipo citado por Martinet, *termostato*, y que el lingüista francés sitúa en lo que él llamaría *recomposición*²¹.

Lo único, pues, que está claro para *tele-* es que posee una situación particular, situación, creo, originada a partir de la aparición frecuente del elemento en palabras relacionadas con la televisión no sólo como técnica sino como medio prioritario de comunicación y entretenimiento para muchos, único, incluso de formación (¿deformación?), para bastantes.

2. De lo visto y reflexionado sobre *tele-* y *televisión*, puede concluirse que:

1) *Tele-* ha de afirmarse en español actual como elemento expresivo de dos contenidos diferentes: 'lejos' y 'relativo a televisión'.

²¹ MARTINET, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1970. pág. 168.

2) El crecimiento de su rentabilidad corre parejo al de su alejamiento del sentido originario procedente del griego, y puede fijarse a partir de 1956.

3) *Televisión* es palabra polivalente en español, designativa de: 'técnica', 'receptor de televisión', 'lugar' y 'organización'.

4) A partir de la segmentación lingüística de *televisión*, *tele-* adquiere el valor señalado en el punto uno de 'relativo a televisión' y funciona como palabra plena con la misma polivalencia señalada en el tres.

5) *Tele-* presenta un comportamiento particular que hace difícil su integración en la *composición* o en la *derivación*, pudiéndose pensar distinta su actuación según el campo léxico en que actúe: *afijo* en la serie de *televisión*, elemento compositivo en el resto de las creaciones.

MV. ROMERO GUALDA.

Madrid, España.